

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1048 GALCERAN IMMOBLES SOCIEDAD LIMITADA

Por la presente, y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y en la vigente ley de sociedades de capital, Doña Sara Galceran Castillo en calidad de Administradora solidaria en fecha 21 de marzo de 2023, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de Socios de la sociedad Galceran Inmobles, sociedad limitada cuya reunión se celebrará el próximo 11 de abril de 2023, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en Calle del Vent, número 22, de Montbrió del Camp (Tarragona), para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución de la Junta general extraordinaria de socios, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Cese de administradores solidarios y nombramiento de nuevos administradores solidarios.

Tercero.- Adopción de acuerdos pertinentes en cuanto a la operación de compraventa de la finca titularidad de la sociedad Galceran Inmobles sociedad limitada correspondiente con la finca registral 24080 inscrita en el registro de la propiedad número 3 de Tarragona y adopción de los acuerdos pertinentes atendiendo a que la referida finca constituye un activo esencial de la sociedad.

Cuarto.- Adopción de los acuerdos pertinentes en cuanto al pago de la deuda que la sociedad mantiene frente a los herederos de la señora Roser Galceran Piñol así como frente a Invercartoixa 2016 sociedad limitada.

Quinto.- Adopción de los acuerdos pertinentes en cuanto a la reducción de prima de emisión para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y en su caso para reparto entre socios.

Sexto.- Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales en cuanto a la forma de convocatoria de la Junta general de socios.

Séptimo.- Modificación de los estatutos vigentes con la creación de nuevos artículos relativos a la disolución y liquidación de la sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y en su caso aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Montbrió del Camp, 21 de marzo de 2023.- Administradora solidaria, Sara Galceran Castillo.

ID: A230010223-1